

SUBPROCURADURIA

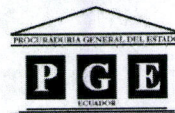
RECIBIDO:

3 JUN 2019

DIA:

HORA:

16:37

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

053

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

31 - MAYO - 2019

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

CASTILLO GUILCAPI JAIRO BLADIMIR

PUESTO QUE OCUPA:

ABOGADO REGIONAL SENIOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

CAYAMBE - PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCION NACIONAL DE PATROCINIO

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

3 - JUNIO - 2019

HORA SALIDA (hh:mm)

09H30

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

3 - JUNIO - 2019

HORA LLEGADA (hh:mm)

17H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

JAIRO BLADIMIR CASTILLO GUILCAPI

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO N° 17314-2014-0552 SE HA DISPUESTO EL RETIRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA UNIDAD JUDICIAL DEL CANTÓN CAYAMBE; PROCESO EN EL CUAL LA PGE ACTÚA DE MANERA DIRECTA EN CALIDAD DE DEMANDADO.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - CAYAMBE	3 - JUNIO - 2019	09H30	3 - JUNIO - 2019	10H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CAYAMBE - QUITO	3 - JUNIO - 2019	16H30	3 - JUNIO - 2019	17H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

2204328754

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
ABG. JAIRO BLADIMIR CASTILLO GUILCAPI

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Dr. MARCO PROAÑO DURÁN
DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Dr. DIEGO FERNANDO REGALADO ALMEIDA
SUBPROCURADOR GENERAL DEL ESTADO



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN NACIONAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA
VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

FECHA:

- 4 JUN 2019

HORA:

8.54

RESPONSABLE:

10-11-77



FUNCIÓN JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

www.funcionjudicial.gob.ec

UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN CAYAMBE

No. proceso: 17314-2014-0552
No. de Ingreso: 1
Acción/Infracción: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Actor(es)/Ofendido(s): CABASCANGO FARINANGO MARIA LUZMILA
Demandado(s)/Procesado(s): MONTOYA OSPINA MARTHA CECILIA

Fecha	Actuaciones judiciales
--------------	-------------------------------

03/06/2019	RAZON
-------------------	--------------

11:27:00

RAZÓN.- Siento como tal que el día de hoy lunes tres de junio del año 2019, las 11:30 se entrega el oficio No. 00436-2019, dirigido al Director de Gestión Documental y Archivo del ministerio de Agricultura y Ganadería, al Abogado Jairo Bladimir Castillo Guilcapi de la Procuraduría General del Estado.- Lo que comunico para los fines legales pertinentes.- CERTIFICO.-
Cayambe, tres de junio del año 2019

SECRETARIA

ABG. JAIRO BLADIMIR CASTILLO GUILCAPI
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

31/05/2019	PROVIDENCIA GENERAL
-------------------	----------------------------

16:52:00

Cayambe, viernes 31 de mayo del 2019, las 16h52, Agréguese al proceso el Oficio No. INMOBILIAR-DBID-2019-0068-O, de fecha 15 de marzo del 2019, firmado electrónicamente por el Ing. Holbach Andrés Muñetón Achi, Director de Bienes Inmuebles en Depósito, recibido en esta Unidad Judicial Civil el día 30 de mayo del 2019, a las 12h19, documento con el que la institución da respuesta al Oficio-00136-2019, emitido por esta Unidad Judicial Civil, lo que se pone en conocimiento de las partes para los fines consiguientes.- NOTIFÍQUESE. -

30/05/2019	OFICIO
-------------------	---------------

12:19:11

Oficio, FePresentacion

29/05/2019	OFICIO
-------------------	---------------

09:45:00

UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DEL CANTON CAYAMBE

Cayambe, a 29 de mayo del 2019

Señor:

DIRECTOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Presente.-

De mis consideraciones:

Dentro de la presente causa 17314-2014-0552 se ha dictado lo que sigue

DISPOSICIÓN JUDICIAL

159

DIRECCIÓN FINANCIERA
FAVOR TRÁMITE LEGAL
CORRESPONDIENTE. *SR*

2019/06/07

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 053

FECHA DE INFORME : 4-junio-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
CASTILLO GUILCAPI JAIROPUESTO QUE OCUPA:
ABOGADO REGIONAL SENIORCIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
CAYAMBE - PICHINCHANOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR: DIRECCIÓN NACIONAL DE PATROCINIO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ABG. JAIRO CASTILLO GUILCAPI

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: CONFORME NOTIFICACIÓN EFECTUADA EL 28 DE MAYO DE 2019 A LAS 15H41, SE
PROCEDIÓ AL RETIRO DE LOS OFICIOS DE LA UNIDAD JUDICIAL CAYAMBE, CONFORME LO DISPUESTO EN PROVIDENCIA ANTES
SEÑALADA. LOS CITADOS DOCUMENTOS SE REMITIERON AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA "MAG".

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	3-JUNIO-2019	3-JUNIO-2019	
HORA hh:mm	09H30	15H00	

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el
cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de
residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio
institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - CAYAMBE - QUITO	3-JUNIO-2019	09H30	3-JUNIO-2019	15H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o
boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días
del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la
liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que
restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios
institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá
adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su
Delegado

NOMBRE: ABG. JAIRO CASTILLO GUILCAPI

Autorizo el descuento de valores no justificados en la
liquidación de viáticos y subsistencias.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL
SERVIDOR COMISIONADOFIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE
DE LA UNIDADNOMBRE: DR. MARCO PROAÑO DURÁN
DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIOPROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
COORDINACIÓN NACIONAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FECHA: - 7 JUN 2019

HORA: 15:15

RESPONSABLE: *[Signature]*

SUBPROCURADURIA

RECIBIDO: *[Signature]*

DIA: 7 JUN 2019

HORA: 10:50



17314-2014-0552-OFICIO-00436-2019

6203-E
SIA.

UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DEL CANTON CAYAMBE

Cayambe, a 29 de mayo del 2019

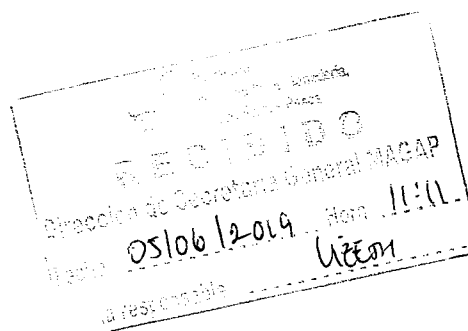
Señor:

**DIRECTOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

Presente.-

De mis consideraciones:

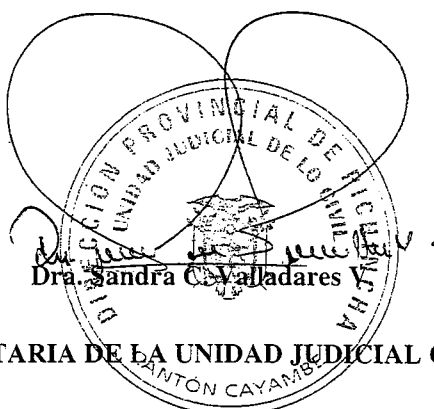
Dentro de la presente causa 17314-2014-0552 se ha dictado lo que sigue



DISPOSICIÓN JUDICIAL

UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTON CAYAMBE.- Cayambe, martes 28 de mayo del 2019, las 15h41. Incorpórese al proceso el escrito y anexo de fecha 27 de mayo del 2019, las 09h01, presentado por el doctor Marco Proaño Duran en Calidad de Director Nacional de Patrocinio y Delegado del Procurador General del Estado, conforme lo acredita con la Acción de Personal adjunta.- En atención a lo solicitado y por cuanto del oficio Nro. MAG-DGDA-2019-0857-O de fecha 14 de mayo del 2019, remitido por el abogado Álvaro Daniel Barragán Barzallo Director de Gestión Documental y Archivo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, señala no dar cumplimiento al requerimiento efectuado, no por falta de existencia de los documentos solicitados, sino por responsabilidad de la Entidad oficiada, se conmina al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el término de ocho días, cumplir con el requerimiento efectuado, en los términos del oficio Nro. 17314-2014-0552- OFICIO-00389-2019 emitida por esta Unidad Judicial, bajo prevenciones de ley. Para el efecto por secretaría oficiase conforme corresponde, adjuntando la documentación necesaria para el cumplimiento de lo dispuesto.- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- f) ABG. VANESA TAMARA IMAICELA CHASIPANTA JUEZA**

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.



Dra. Sandra C. Valladares

**SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL
DEL CANTON CAYAMBE**